



ANUNCIO DE CONTRATACION
DE LAS OBRAS DE CUBRIMIENTO DEL EMISARIO DE AGUAS
RESIDUALES DE MANZANARES.

1.- Organismo de contratación: Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución, núm.4, C.P. 13200, Tfno. 926.610336, Fax: 926.612916, correo electrónico: secretaria@manzanares.es

2.- Procedimiento de adjudicación: El contrato se adjudicará por procedimiento abierto y trámite de urgencia.

3.- Objeto y valor estimado del contrato: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de FEBRERO de 2009 han sido aprobados tanto el proyecto técnico, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Antonio Lucas Díaz y la Licenciada en Ciencias Químicas Dña. Estrella Rodríguez Sánchez y los pliegos administrativos para la contratación de las citadas obras. Código CPV 2003: 45231300.

El valor estimado del contrato es de 1.441.831,76 euros –un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y un euros con setenta y seis céntimos- **(sin incluir el IVA).**

En el contrato se excluye expresamente la revisión de precios.

Los pliegos constan íntegramente en la web municipal www.manzanares.es

4.- Criterios que han de servir de base para la adjudicación.- Los criterios de adjudicación son los siguientes:

- a) Realización de mejoras en la obra, según el siguiente detalle: hasta 65 puntos.
 - Contratación de vigilantes que cubran el horario en que no se trabaje en las obras, durante toda la duración de las mismas: por la contratación de dos vigilantes en un turno de trabajo, 10 puntos, y por la contratación de dos vigilantes en dos turnos de trabajo, 20 puntos.
 - Demolición del puente existente sobre el final del emisario, a la entrada a la estación depuradora y construcción de uno nuevo que cumpla las mismas prestaciones que el existente pero cuya luz supere en al menos un metro a la del puente actual: 45 puntos.
- b) Realización de mejoras en el alumbrado público de Manzanares, hasta un máximo de 35 puntos, dependiendo de las mejoras ofertadas, que podrán consistir en:
 - a) Instalación de alumbrado público en el tramo del Camino de Membrilla que discurre entre la carretera CM-9313 y el límite del término municipal de Manzanares.
 - b) Instalación de alumbrado público en el tramo de la Carretera de Villarrubia que discurre entre la antigua carretera de Daimiel y la carretera N-430.
 - c) Otras mejoras en el alumbrado público, en especial relacionadas con la eficiencia energética.

En la propuesta de mejoras a realizar por los licitadores se entenderán comprendidos todos los costes necesarios para su realización, incluyendo proyectos técnicos, legalizaciones, dirección de obras, etc. La realización de cualquiera de estas mejoras supondrá para la empresa adjudicataria el compromiso de ejecutar a su costa las diferencias en la medición de las unidades de obra contempladas en el proyecto hasta un máximo del 10% de su presupuesto.

En la oferta de los licitadores se desglosará el precio de las obras y el IVA a aplicar.

5.-Duración del contrato y ejecución de las obras.

La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la garantía definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de CINCO MESES. En todo caso, las obras finalizarán antes del 1.enero.2011.

6.- Garantía definitiva

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA, a disposición del Ayuntamiento de Manzanares.

Dicha garantía habrá de ser constituida en metálico, en aval prestado por alguno de los Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España o por contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III del Título II del Libro I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

7.- Capacidad para contratar.-

Los licitadores acreditarán la siguiente clasificación para contratos de obra: Grupo E subgrupo 1, categoría e).

8.- Proposiciones y documentación complementaria.

Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, **durante el plazo de TRECE días naturales**, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Cuando la proposición se presente en una oficina de registro distinta de la Secretaría General del Ayuntamiento, deberá anunciarse esta circunstancia antes de finalizar el plazo indicado en el párrafo anterior mediante fax (número 926 612 916) o correo electrónico (secretaria@manzanares.es) enviado al Ayuntamiento de Manzanares.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto para la contratación de las obras de cubrimiento del emisario de aguas residuales de Manzanares, convocado por el Ayuntamiento de Manzanares".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A) y B), cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista" y contendrá los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, declarada bastante por la Secretaría General y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- Tarjeta del código de identificación fiscal o fotocopia compulsada.
- Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme al artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que incluirá mención expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica del licitador, según lo dispuesto en la cláusula 17 de este Pliego (clasificación).
- Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El sobre B) se titulará "Oferta " e incluirá:

- La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

D..., con domicilio en..., Municipio..., CP... y DNI núm..., expedido en... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de... como acreditado por...) enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de las obras de cubrimiento del emisario de aguas residuales de Manzanares convocada por el Ayuntamiento de Manzanares, anunciada en el BOP núm... de fecha..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas en el precio de... (letra y número) + 16% de IVA, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lugar, fecha y firma.

En caso de discrepancia entre la cantidad indicada en número y letra prevalecerá la cantidad indicada en letra.

- Los documentos que acrediten los méritos con arreglo a la base tercera.

9.-Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento de Manzanares a las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado primero de la cláusula anterior. Si éste fuera sábado se realizará este acto el día siguiente hábil, a la misma hora.

Manzanares, 8 de febrero de 2010.

EL ALCALDE,